

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 de julio de 2022.

**VISTO:** el cargo vacante de Prosecretario en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, y

**CONSIDERANDO:**


I. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Resulta de aplicación al presente, el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado por la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

III. A fin de dar publicidad al llamado es procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.

V. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Martín Bramati, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los/las postulantes.

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

**1º) LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande, con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

**2º) APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

**3º) SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

**4º) DESIGNAR** al Dr. Pablo Martín Bramati para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los/las postulantes.

**5º) MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAGLINI

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada nº 3  
nº 33/2022

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Río Grande, con aplicación del Protocolo (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).-----

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.-----

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante el **Formulario de Inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar) / Dependencias / Dirección de Concursos...del Poder Judicial.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en PDF: -----

**A)** Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

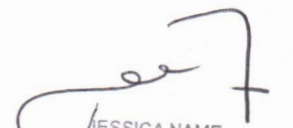
**Cierre de inscripción: 12 de AGOSTO de 2022.**-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: procedimiento establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia